



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **795-19**

23 DIC 2019
Salta,
Expediente N° 12.568/19

VISTO: La nota presentada por la Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO, solicitando Aval del Comité de Bioética para el Proyecto de Investigación denominado **“Percepción de gusto amargo de extractos de saponinas de Quinoa”**, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, a fojas 23, realizó la evaluación correspondiente y emitió dictamen favorable.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 411/19;

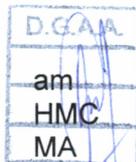
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 20/19 del 10/12/19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por otorgado el Aval Ético al proyecto de investigación presentado por la Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO, denominado **“Percepción del gusto amargo de extractos de saponinas de Quinoa”**.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Gisella Vanesa BONFIGLIO, Comisión de Ética de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



[Firma manuscrita]
Lic. ENZO GONZALEZ OLIVERA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA



[Firma manuscrita]
LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA